



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892

REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI. Nueva York, 14 de ABRIL de 1897. Núm. 343

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 1.88
NUMERO SUELTO. 10 cts

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y desordenado, sino ordenar, de acuerdo con ciertos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la vida durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un y eblo nuevo y cordial de la democracia, capaz de vencer, por el orden de trabajo real y el equilibrio de las fuerzas vitales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, si ó preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiendo para salvarse de los peligros internos y externos que le amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja imponer el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósito concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo definitivo de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación Gonzalo de Quesada.

SECCION PUERTO-RICO

DELEGADO General Dr. R. E. Betances.
PRESIDENTE-TESORERO Dr. J. J. Henna.
VICE-PRESIDENTE J. de M. Terreforte.
SECRETARIO R. H. Todd.
VOCALES Manuel Besosa.
S. Figueroa.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y César Orta.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriques.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milánés
De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Núñez.
Secretario, Simeón Poveda Ferrer

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuándose el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga rationally necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

(Continuación).

HAN ingresado en esta Tesorería las siguientes sumas:

Marzo 6.—Club "Martin del Castillo," N. Y. 18.00
Mr. William Smith, colectado por él en Brooklyn. 6.00
" 8.—Club "Manuel Vérges Pruna," N. Y. 16.00
Mr. Pierpont Edwards, Elizabeth, N. J. 50.00
" 9.—Club "Patria," New York. 90.25
F. B., por conducto de Leopoldo Mederos. 5.00
Mrs. Yara B. Crowley, Washington P. C. S. y Alfonso, New Orleans. 10.00
Agencia de Tampa. 1,300.00
Sr. Nicolás, par conducto de Joaquín Fortún, Jacksonville, Fla. 3.00
Emilio del Monte, New York. 10.00
Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas, talón especial. 2.00
Idem id. id., donativo. 5.00
Rafael Navarro, colectado de varios. 7.97
" 11.—O. A. Zayas, venta de sellos. 6.26
O. A. Zayas, venta de sellos, en París. 76.92
Colecta hecha en un meeting en Rochester, por el Dr. H. L. de Zayas
Suscripción iniciada en el periódico *La República Cubana*, París. 81.93
" 12.—Club "Ignacio Agramonte," Philadelphia. 41.00
Club "Brigadier General Emilio Núñez," Philadelphia. 30.75
" 13.—Cuban Relief Association, Rochester. 15.00
F. B., New York. 5.00
De G. L. Baldwin, colectado en Wilkes-Bawe, por Encampment, 135 U. V. L. 10.00
Wills Morse, Pethan, N. Y. 1.00
Dr. Lucien Howe, Buffalo. 2.00
Club americano "Antonio Maceo," W. H. Robinson, Fort Kent, Me. 36.75
Q. G. T. Parker, Lockport, N. Y. 5.00
Continuación de la suscripción en el *Evening Telegraph*, Philadelphia. 640.00

" 15.—Club "Los Independientes," N. Y. 101.50
Club "Bohiquen," N. Y. 7.00
Agencia de Key West. 1,000.00
" 17.—Club "Céspedes y Martí," N. Y. 5.00
Club "José Maceo," N. Y. 8.00
Cuban American League, Cleveland, Ohio. 75.00
" 18.—A. Duarte, Puebla, México. 12.00
" 19.—Club "Carlos Manuel de Céspedes," Caracas, Venezuela. 146.66
Agencia de Jacksonville. 499.90
Agencia de Tampa. 1,000.00
William Ellis, Phoenixville, Pa. 1.00
" 20.—Club "Recurso," Ibor City. 20.00
William H. Goodwin, Boston. 1.00
O. A. Zayas, venta de sellos, Costa Rica. 17.11
" 22.—Club "Gerrilla de Antonio Maceo," N. York. 20.00
Club "Juan Fraga," New York. 10.00
O. A. Zayas, venta de sellos. 9.85
A. Guerrero é hijo, Philadelphia. 2.00
Club "Salvador Cisneros," Mérida, México. 100.00
Club "Bartolomé Massó," Veracruz Colectado por O. A. Zayas:
De Enrique Touceda. 5.00
Ralph Schock. 2.00
Stackelberg Cigar factory. 1.37

Mrs. W. E. Meyer, por conducto de O. A. Zayas. 5.00
Luis García, Niza, por conducto de José Zayas. 20.00
" 24.—Club "América," N. Y. 40.00
" 25.—Club "Hijas de Cuba," N. Y. 67.00
D. L. T. & S. 100.00
Club "Hermanas de Rius Rivera," New York. 32.00
Club "Mercedes Varona," N. Y. 10.00
" "General Maceo," San José, Costa Rica. 157.00
E. H. Mengle, Steelton, Pa. 3.25

" 26 Club "Brigadier General Emilio Núñez," Philadelphia. 20.90
Cuerpo de Consejo de Costa Rica. 235.00
Rodolfo Castillo, N. Y. 5.00
Luis Aguilar. 2.00
Un amigo de Georgia, por conducto de Manuel Sanguily. 15.00
W. D. Finn, de Redwoodfall. 1.00
Francis S. Pollard, id. id. 1.00
W. H. Allen, id. id. 1.00
Julius A. Schmall, id. id. 1.00
J. M. Snodgrass, Chicago. 1.00
F. D. Fowler, Ithaca. 1.25
A few readers of the *Christian Herald*, por conducto de Louis Klopck. 1.50
Omer J. Glenn, Cincinnati, Ohio. 10.00
Miss Mary Downing, Lowell, Mass. 5.08
M. R., México. 10.00
C. S. Harrison, Baltimore. 25.00
G. B. Shaw, por el "Cuban Committee," Chicago. 606.00
Ldoyg, New Orleans. 4.20
O. A. Zayas, (Comisión colectora). 5.00
Wm. Bader, por conducto de Leopoldo Mederos. 1.00
Agrupación cubana de Orizaba. 9.00
Club "Morelos y Maceo," México. 250.00
Agencia de Cayo Hueso. 700.00

" 30 Mrs. Gertude Van Gortland Hamilton, como liquido producto de un *musical* en el "Waldorf" en febrero 18, á beneficio de los heridos del Ejército Cubano. 508.47
J. Moore, cuenta Talón especial. 2.00
" 31 O. A. Zayas, cuenta de sellos. 96.21
Cuenta del Cuerpo de Consejo de Costa Rica. 175.00
Club "José Martí," N. Y. 41.80
Alberto Agüero. 50.00

Suma. \$8,871.35

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

ELECCIONES DE TESORERO

TELEGRAMAS

Key West, Fla., abril 1.º de 1897.
Benjamín J. Guerra,
192 Water St., New York.

Reelecto usted Tesorero votación unánime
Cuerpo Consejo felicita á usted.
POYO.—RIVERO.

Jamaica, abril 9 de 1897.

Tomás Estrada Palma,
56 New St., New York.
Unánimes clubs Guerra.
LAY.

Ibor City, Fla., abril 10 de 1897.

Benjamín J. Guerra,
192 Water St., New York.
Sesión magna clubs con Cuerpo Consejo anoche reelegido Tesorero Guerra unánimemente asamblea concede voto gracias Guerra por patrióticos trabajos.
RIVERO Y ORTA.

Ibor City, Fla., abril 10 de 1897.

Tomás Estrada Palma,
56 New St., New York.
Cubanos Tampa saludan Delegación en aniversario Partido Revolucionario. ¡Viva memoria JOSÉ MARTÍ!
RIVERO Y ORTA.

Tampa, Fla., abril 10 de 1897.

Tomás Estrada Palma,
56 New St., New York.
Guerra Tesorero Henriquez García Consejo West Tampa electo unánime. Gloria diez abril.
HENRIQUEZ GARCÍA.

EL MOVIMIENTO DE YAUCO

REINA todavía la mayor confusión en las noticias que han llegado de Puerto Rico. Los españoles, consecuentes con su viejo sistema de ocultación á toda costa, han logrado tener secuestradas las nuevas de la insurrección de Yauco y Adjuntas más de quince días. Durante todo ese tiempo ha podido ignorar el mundo los graves sucesos que ocurrían en una isla enclavada en medio de las Antillas, populosa, rica, con importantes relaciones mercantiles que afectan los principales mercados de Europa y América.

Al cabo eso es todo lo que ha logrado la política de España, que cree siempre poder suprimir los hechos, dificultando que se difunda su conocimiento. Ya hoy sabe todo el mundo, y está fuera de duda, que el descontento que mina la población nativa de Puerto Rico ha tenido su primera explosión. El 24 del mes pasado estalló el movimiento en Yauco; y aunque los papeles españoles recibidos en esta ciudad lo daban por sofocado el día 29, por ellos mismos se viene en conocimiento de que aún permanecían en armas algunos patriotas, contra los cuales se movían columnas de tropas españolas, y de que habían empezado á verificarse numerosas prisiones en Yauco y otros lugares.

No necesitarían más los que conocen los procedimientos españoles, para darse cuenta de lo que está pasando en Puerto Rico. Pero sobran los antecedentes y las noticias, que permiten dar toda su importancia al suceso, cualquiera que sea su desenlace inmediato.

No lleva la isla hermana su yugo con más paciencia que lo ha llevado Cuba. Desea sacudirlo; y sólo sus condiciones topográficas le han impedido hasta ahora emprender la lucha decisiva que le ha de dar la libertad. Su descontento tiene raíces tan profundas como el nuestro; porque no ha sido más blando, ni más previsor, ni más justo para sus habitantes el dominio español. España los explota como á nosotros y desconfía de ellos como de nosotros. Cuando el fisco ha esquil-

mado la preciosa isla, y tiene las arcas llenas, no piensa en hacerla más productiva ó en mejorar la condición de sus naturales, sino en aumentar el ejército de ocupación y hacer más inexpugnables las fortificaciones en que tremola la bandera de la conquista. Con vara inflexible ha regido España esa población laboriosa, inteligente y de suaves costumbres. No ha pensado nunca en hacerse amar, sino en hacerse temer. El fruto ha sido lo que podía dar de sí la simiente. Puerto Rico anhela la libertad; y hace muchos, muchos años que trabaja por llegar á ella. Como España no le ha abierto el camino con leyes descentralizadoras, tarde ó temprano se lo ha abrir ella por la violencia y la guerra.

Los españoles son obstinados y son ciegos. Tal vez han sofocado ya, según pretenden, el alzamiento de Yauco, como sofocaron en época memorable el levantamiento de Lares. Y con esto creerán que han sofocado también el espíritu de libertad. No se acordarán de Cuba, ni del mar de sangre que les cuesta su soberbia terquedad y su infuente proceder con nosotros, ni pensarán en Filipinas, que se les ha desplomado encima, y que pone en riesgo inminente su imperio de Océania, cuando ya está casi derribado lo que les queda de su imperio de América. Repetirán que ya no hay insurrectos en Puerto Rico, que reina la paz y no hay miedo de que se altere. Y atestarán las cárceles de sospechosos y los presidios de convictos. Y seguirán, sin acordarse de que todo día tiene su mañana.

Sin embargo, á nosotros nos toca decirles una vez más que su confianza es vana, mientras se obstinan en no ver la realidad y en no ceder ante lo inevitable. Si España persiste en no hacer justicia á Cuba y Puerto Rico, pactando con la una y con la otra su forzosa independencia, si España no da libertad á Filipinas, no espere paz ni dentro de su propio territorio. Cuba ha de seguir hasta el fin y Puerto Rico, tarde ó temprano, ha de imitarla. Aún es tiempo de anticiparse á los hechos, recabando compensaciones y asegurando la tranquilidad doméstica. Mañana será tarde.

¿Hablamos á sordos? Tanto peor para los responsables de las calamidades que estamos presenciando y hemos de presenciar. Yauco es una chispa. Mañana será el incendio.

El meeting del día 10

EN la noche del pasado sábado reunieron en *Hardman Hall* los miembros de los distintos clubs revolucionarios de esta ciudad, según lo dispuesto por el Cuerpo de Consejo, con el objeto de conmemorar la histórica fecha del 10 de abril y proclamar Tesorero del Partido al señor Benjamín J. Guerra, reelecto recientemente para desempeñar tan importante cargo.

Asistieron las distinguidas damas que forman los clubs de señoras.

Presidía la reunión el señor Juan Fraga reelecto, asimismo, Presidente del Cuerpo de Consejo, como lo ha sido también el señor Camero para desempeñar la Secretaría.

Pronunciaron discursos muy sentidos los señores Fraga y Guerra. Por indisposición del señor Camero, leyó el acta de elección el doctor Frías. Los señores Terreforte y Rev. Díaz usaron de la palabra congratulándose del resultado de la votación y abogando por la ayuda que debemos prestar á nuestros hermanos de Puerto Rico.

Las manifestaciones entusiastas de que fueron objeto los señores Guerra y Fraga dan la medida de la alta estimación y aprecio á que son acreedores por su patriotismo y constantes esfuerzos en la obra redentora. Imposible les era ocultar la emoción que los embargaba cuando se dirigían al público.

El doctor Portuondo ofreció en nombre de los Presidentes de los clubs un delicado obsequio al señor Fraga, obsequio que consistía en un artístico malleto.

Las frases del señor Fraga, al aceptarlo, no se borrarán jamás de la memoria de los cubanos.

Fue aquella una reunión en extremo grata para toda alma cubana. El pasado, los comienzos de esta Revolución gloriosa resucitaban ante nuestros ojos . . . y el mañana de libertad que, más tarde ó más temprano, pero que habrá de coronar nuestra obra, hacía latir todos los corazones.

¡Adelante, pues, que la obra de redención toca á su fin!

Triste suceso

HA fallecido en esta ciudad, de un violento ataque de pulmonía, la señorita Rufina Agramonte, sobrina del venerable Presidente de la República, Salvador Cisneros. Su familia, duramente probada por grandes infortunios en las horas tristes de la patria, ha recibido un nuevo golpe. Nos asociamos á su justa pena.

LOS FONDOS SE AGOTAN

NO han transcurrido aun cuatro meses de realizado el empréstito de los 80.000.000 cuando ya el gobierno español se ha visto obligado á vender, en marzo 10, veinte mil billetes hipotecarios de la emisión de 1890 al Banco Hispano Colonial con objeto de que este le facilitase \$1.500.000 que necesitaba para satisfacer perentorias obligaciones de la campaña.

El hecho es bastante elocuente y demuestra á las claras que el efectivo del famoso empréstito debía haber desaparecido cuando ya el gobierno se veía precisado á pignorar las "Cubas" de 1890 para levantar fondos destinados á gastos militares. Por otro lado, los últimos periódicos españoles no mientan ni cuentan para nada con el dinero del empréstito. Ahora se limitan á pregonar los "Cubas". Y por cierto que sucede con estos valores un hecho bastante significativo.

Hará tres ó cuatro meses se publicaron en la "Gaceta de Madrid" las cuentas de la campaña hasta 30 de junio de 1896 y se afirmaba que en esa fecha quedaban en cartera 113.000 billetes hipotecarios de la emisión de 1890, y publicadas ahora las cuentas del segundo semestre de 1896, resulta que en vez de haber disminuido el número de esos billetes han aumentado de un modo sorprendente, pues ascendían á 339.000 en 31 de diciembre.

Ahora bien, sea verdadera la primera cifra ó la última, lo cierto es que con esos valores descreditados no resuelve España el conflicto económico, pues difícilmente encontrará quien se los tome, y dado caso que haya quien se arriesgue, la depreciación de los mismos sería enorme. Ultimamente, en 10 de marzo del presente año, se ha visto que el Banco Hispano Colonial no quiso aceptar 50.000 billetes que se empeñaba el Ministro Castellano en venderle, y solo tomó 20.000, cuyo valor nominal era de \$2.000.000, y por los cuales entregó el Banco mencionado tan solo \$1.500.000 en efectivo.

Contando seguramente con estos inconvenientes, afirmaba "El Liberal" de Madrid, del 4 de marzo, que el gobierno tenía recursos para unos dos meses más, esto es, hasta el principio de la estación de las lluvias.

Por otra parte el *imbroglío* filipino tiene á los españoles desasosegados. Cánovas, manifestaba, según "El Liberal" del 7 de marzo que «había celebrado una larga conferencia con el Ministro de Ultramar para tratar de asuntos financieros y cuestiones relacionadas con necesidades del Archipiélago filipino, en el orden económico. Es un hecho público y conocido de todos, anada, que Filipinas (donde cada soldado cuesta \$1 diario) con su presupuesto y sus ingresos no da el dinero necesario para las atenciones de la guerra. Los gastos de la campaña son muy subidos. Mensualmente hacen falta dos millones de pesos para las necesidades de la guerra, según cálculos que ha hecho y me ha remitido el general Polavieja . . . Respecto á los refuerzos diré que el Gobernador General de Filipinas agradecería que se le enviaran más fuerzas, pues nunca estarían de más en una campaña como la de Filipinas, como tampoco lo estaría que, para la guerra de Cuba, se enviaran todavía 20.000 hombres más. (Y eso que hace poco afirmaba que la isla podía darse ya por pacificada.) Pero se trata por la magnitud de los sacrificios que el país hace con el envío de refuerzos, de cuestiones que el gobierno debe resolver con gran prudencia . . .»

A más de esto "La Estafeta" de Madrid, órgano del Ministro de Ultramar, declaraba á fines de febrero que «aun suponiendo que la insurrección cubana terminara en breve plazo, el servicio de la deuda de Cuba, consolidando los empréstitos hechos con la garantía de la Península y los que hay por hacer para atrasos y gastos pendientes, representan unos \$24.000.000 anuales, cantidad que es inferior, á la que se venía recaudando en la isla antes de la insurrección.»

Resulta de todo lo anterior que los compromisos de España aumentan de una manera alarmante de día en día. En el presente mo-

¿Podrá España hacer frente á ese derroche de millones, siendo una nación pobre y no recaudamiento se puede calcular que las guerras coloniales le cuestan mensualmente lo siguiente:

Ejército de Cuba \$10.000.000
Intereses de la deuda de Cuba 2.000.000
Ejército de Filipinas 2.500.000

Total \$14.500.000

ó lo que es lo mismo, \$174.000.000 anuales. dando al año una suma superior á ciento cuarenta millones de pesos? Respondan por nosotros las personas imparciales.

El señor Pierra en Springfield

LA prensa de Springfield dedica largas columnas á la brillante conferencia dada por nuestro distinguido amigo el señor Fidel G. Pierra en el banquete anual, celebrado el día 6 del corriente, por la Cámara de Comercio de dicha localidad. Cámara que, después de la de Boston, es la más importante del Estado de Massachusetts y una de las de más significación en los Estados de la Nueva Inglaterra. Springfield es uno de los grandes centros fabriles y bancarios de los Estados Unidos y, además, la residencia de la mayoría de los ricos fabricantes de esa comarca.

El señor Pierra había sido invitado por la Cámara, y rogádole que tratase largamente la cuestión de Cuba. Con tal objeto se le concedió la palabra á él exclusivamente, manifestando el Presidente que, por acuerdo tomado por la corporación se reservaba á nuestro amigo la noche para que diese toda la amplitud posible al tema que iba á tratar.

El banquete tuvo lugar á las siete y media de la noche en el *Masonic Hall* y á el asistieron unos cien miembros de la Cámara y otros ciudadanos de gran representación. «El huésped de honor, dice *The Springfield Daily Republican*, lo era el señor Fidel G. Pierra, de New York, quien pronunció un discurso sobre Cuba tratando brillantemente la cuestión, mostrando el esfuerzo de sus compatriotas, y logrando impresionar profundamente al auditorio.» Presidía el acto el Vicepresidente Mr. Frank W. Dickinson por ausencia de Mr. John Olmsted, Presidente de la referida corporación. A su derecha tenía al señor Pierra, y á la izquierda al Rev. Bradley Gilman.

The Springfield Union reproduce íntegro el discurso del señor Pierra, notable trabajo y luminosa exposición de nuestra gloriosa obra de independencia.

El orador fué escuchado con gran interés y atención, y aunque su labor iba encaminada á la inteligencia, en algunos instantes su amor á la patria le hacía pronunciar frases llenas de inspiración y entusiasmo, frases que recogía el auditorio, decididamente aprobándolas y aplaudiendo.

Terminado el discurso, que duró más de una hora, el señor Pierra satisfizo á muchas personas que le interrogaban sobre el particular que había tratado, siendo después el ilustrado patriota rodeado por todos y congratulado calorosamente.

Muchas atenciones recibió además nuestro compatriota. A la estación del ferrocarril habían adudido para recibirlo el Vicepresidente y Secretario de la Cámara de Comercio, quienes lo condujeron al hotel, acompañándole toda la tarde mientras acudían distinguidas personas á darle la bienvenida.

No dejaremos de consignar también que al concluir su peroración el señor Pierra la concurrencia le dió un *rising vote of thanks* prorumpiendo después en un estruendoso ¡Viva Cuba Libre!

La valiosísima campaña que en este país viene haciendo el señor Pierra digna es del aplauso de todos los cubanos.

Caluroso es el nuestro y cordial nuestra felicitación.

El señor Zayas

ACABA de llegar á esta ciudad el muy distinguido cubano, señor José de Zayas, que ha estado representando á nuestro gobierno en Londres, con la competencia y desinterés que acrisolan todos los actos de su vida de patriota.

El señor Zayas sirvió durante la guerra pa-

sada á las inmediatas órdenes del inolvidable general Jordan; y después desempeñó la agencia de la República de Cuba en Nassau. Donde quiera que se ha encontrado, entonces como después, el señor Zayas ha puesto al servicio de su causa cuanto vale y cuanto puede.

Nos complacemos en dar la bienvenida al paisano y al patriota.

CARTA DE ESPAÑA

(Conclusión).

Los gastos de la guerra ocupan otro puesto importante en las conversaciones, como que en ello se va la poquísima savia que le quedaba á España. Arregladas las cuentas á gusto y medida del ministro de Ultramar, al fin se han publicado, y á pesar del amaño, resultan desastrosas para España. El balance ó resumen hasta el 31 de diciembre de 1896, es como sigue:

INGRESOS

	Pesos
Existencia anterior	2.959.288,933
Negociación de billetes de 1890	452.403
Idem id. de 1886	932.001,760
Pagarés en circulación	3.284.000
Operaciones con el Banco	1.200.000
Anticipos del Tesoro de la Península (Obligaciones de Aduana)	51.331.021,680
Beneficios en las transferencias.	215.705,784

Total de ingresos 60.434.421,157

GASTOS

	Pesos
Pagos al ramo de Guerra	6.309.419,474
Idem al de Marina	563.349,486
Giros de la intendencia de Cuba.	8.390.000
Remesas en metálico á Cuba	16.000.000
Ingresado en Cuba por transferencias	3.000.000
Pagos hechos en Madrid aplicados en Cuba al fondo de campaña	5.279.973,390
Pagos al ministerio de Estado	78.083,160
Inteseses, quebrantos de giro y gastos varios	4.801.888,498
Por diferencias entre lo anticipado á las familias y lo reintegrado	577.022,510

Total de gastos 44.999.636,518

Importan los ingresos. Pesos. 60.434.421,157
Idem los gastos 44.999.736,518

Saldo disponible 15.434.684,639

«De este saldo, se han anticipado al Tesoro de Filipinas pesos 1.386.286,862, cosa que no se sabía y para lo cual no estaba autorizado el gobierno. Además, se ha dicho que los gastos que ocasiona la guerra en el archipiélago se venían cubriendo con recursos propios ó facilitados por el Banco de Filipinas, y ahora resulta que es el Tesoro Peninsular, el que los ha facilitado en gran parte.

Según las cifras que dejo copidadas, en seis meses, próximamente, ha consumido la campaña de Cuba 224,998.682 pesetas y 59 céntimos; pero todavía, esta cifra no dice lo bastante. Hay que añadir lo gastado desde el comienzo de la guerra.»

Por hoy véase cómo examina *El País* el pormenor de gastos:

GUERRA

	Pesos
Por compra de material de guerra	2.808.934,326
Por expediciones de tropas	2.329.931
A la Compañía Trasatlántica	1.170.554,148
TOTAL	6.309.419,474

MARINA

Por habilitación de buques	114.319,486
Por construcciones navales	389.030
Por material de Guerra	60.000
TOTAL	563.349,486

«Esta parte de las cuentas es algo clara. Nos dicen en qué se ha invertido el dinero, haciendo saber, por ejemplo, que de los 6.309.419 pesos pagados por el ministerio de la Guerra, la mitad se ha invertido en el transportes de tropas y de esa mitad corresponden á la afortunada Compañía Trasatlántica 1.170.000 pesos largos de talle.

En cambio no se explican en qué se han invertido los 8.390.000 pesos, girados por la

Intendencia de Cuba, ni los 16 millones que se han remitido en plata a Cuba, y aunque es claro que se han destinado a los gastos de la campaña, vendría ahora como de molde que se demostrase la inexactitud de la acusación de prodigalidad y de despilfarro que se ha dirigido contra la administración pública.

Más clara, pero de una claridad abrumadora, es la aplicación de 78.000 pesos (390.000 pesetas) pagadas al ministerio de Estado por gastos reservados. El gobierno no ha tenido nunca noticias de las expediciones cubanas hasta después de haber hecho los desembarcos en Cuba; los cubanos van y vienen de New York a Tampa ó Cayo Hueso ó Washington, sin que se enteren los agentes consulares españoles. ¿En qué se habrán gastado esas pesetas?

Por quebrantos, intereses y gastos de remesas de dinero, se han gastado, es decir, ha gastado el gobierno. 4.801.888.498 pesos, ó sean pesetas 24.009.442.49.

Esta enorme suma se descompone así:

	Pesos
Intereses de las cuentas de crédito y pagarés	4 527.398.934
Quebranto de letras y transferencias	208.986.218
Gastos de remesas a Cuba	31.140.436
Timbres y otros varios	34 362.910
Pesos	4.801.888.498

Es decir, que de los 44.999.736 pesos gastados, cerca de 5.000.000 se han quedado entre las uñas de los banqueros, agiotistas, agentes de cambio, etc., etc. De esta suma, una buena parte ha quedado en beneficio del Banco de España, que si durasen, que no durarán mucho, estas circunstancias, no ya el 20 por 100, sino el 30 por 100, podría dar de beneficio al capital.

Si se suman, por una parte, las cantidades que ha cobrado la Compañía Trasatlántica en concepto de transportes, por otra, la que ha percibido el Banco de España por intereses de los pagarés suscritos por el Tesoro, con cargo a los fondos de la guerra, y por fin, el quebranto de giro de que se han lucrado los banqueros extranjeros, se vendría a parar en que la guerra ha sido un momio para ciertas gentes. Sólo por quebranto de giro para recoger los pagarés correspondientes al segundo préstamo del Banco de París, ha pagado España pesos 1.351.780, ó sea la friolera de pesetas 7.758.900.

Será un trabajo curioso, ese de averiguar cuánto ha quedado de esas enormes sumas entre las manos de esas poderosas entidades que alardean de españolismo, sin embargo de lo cual, no vacilan en contribuir a la ruina de España, hundiendo sus garras en las heridas por donde se escapa la poca vida de esta nación.

El País se propone emprender esta labor y yo me preparo a transcribirlas en su oportunidad, para los lectores de PATRIA.

Y concluiré, señor director, esta ya muy extensa carta, extractando el documento de mayor trascendencia que se ha publicado aquí desde que empezó el año: me refiero al manifiesto de los regionalistas catalanes, que publicado en hoja suelta y escrito en catalán, ha circulado profusamente por toda Cataluña, avivando en el antiguo principado el espíritu independiente y creando una nueva nube, azás peligrosa, en el horizonte encapotado del porvenir desastroso de España.

El documento empieza diciendo que, vistas las disposiciones gubernativas contra los periódicos y las asociaciones catalanistas, la Junta de la Unión Catalanista, representante directa de aquellas, se ve obligada a dirigirse al pueblo catalán para orientarle respecto de los procedimientos de que el regionalismo es víctima, protestando al mismo tiempo de las suposiciones calumniosas que se emplean para combatirlos.

Añade que las asociaciones regionales tienen derecho a la vida, porque vive Cataluña y porque les guía la honradez y un gran amor a su país; que tienen derecho a ser respetados por todos los partidos y por los gobiernos de España.

En todos los países del mundo—dice el documento—considérase legal la propaganda que los catalanistas hacen aquí, en todos ellos se camina hacia el regionalismo. España, pues no puede quedarse retrasada.

Nosotros trabajamos como trabajan otras regiones del norte de la Península, y como hasta el mismo gobierno actual trabaja, concediendo como salvación extrema para las Antillas el sistema autonómico, y levantamos muy alto la bandera de la autonomía.

Nosotros estamos convencidos y descamos que lo estén los demás, que mañana llevare-

mos al terreno de la práctica nuestras ideas, sin que esto cueste sangre ni lágrimas.

Jamás el catalanismo trabajó ocultamente para llegar a la realización de sus ideales.

Defensor de principios honrados los sustentó a la luz del día, como los expuso ante la Reina Regente cuando visitó a Barcelona y como los defendió en 1892 en la Asamblea de Manresa.

Cuanto decíamos entonces decimos hoy: esto es, que entendemos que debe quedar a cargo del poder central del Estado español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra y las relaciones económicas de España con los demás países, como también la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todos los conflictos y cuestiones interregionales y la formación de un presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones proporcionalmente, según su riqueza.

Pero entendemos que corresponde al poder regional el régimen interno de Cataluña, debiendo este régimen constituirse en ésta, manteniendo el temperamento expansivo de su legislación, según sus necesidades y su modo de ser.

Queremos, pues, la lengua catalana con carácter oficial: que sean catalanes cuantos desempeñen en Cataluña cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no solo para estatuir nuestras leyes civiles, sino para cuanto se refiera a la organización interior de nuestra tierra; queremos que sean catalanes los jueces y magistrados que en en Cataluña fallen en última instancia las causas y los pleitos.

Queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones e impuestos; queremos por último, la facultad de poder contribuir a la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto las quintas y las levas en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa presta servicios únicamente dentro de Cataluña.

Este es nuestro catalanismo dentro de España y nuestro regionalismo dentro de Cataluña.

Y eso queremos y eso conseguiremos dentro de poco.

El documento termina lamentándose de que se aproveche la suspensión de garantías, que las autoridades de Barcelona dispusieron con el único objeto de combatir al anarquismo, para suprimir las publicaciones catalanistas. Y basta por hoy.

RIVERITA.

Grata visita

HEMOS tenido el gusto de recibir la agradable visita del señor Jesús F. Contreras, distinguido escultor mexicano que desempeña en su país, con gran éxito, el cargo de Director Técnico de la Fundación Artística.

El señor Contreras es un buen amigo de Cuba, y admirador de sus heroicos defensores. Acaba de hacer un hermoso busto del inolvidable ANTONIO MACRO, que le ha valido los elogios de todos los peritos.

Mucho le hemos agradecido su fina atención.

CORRESPONDENCIA

DE HONDURAS

Señor Director de PATRIA.

New York.

Mi distinguido amigo:

De PATRIA que me quiere y distingue no he podido olvidarme. Causas poderosas me forzaron a guardar hasta hoy tan prolongado silencio.

Desde el 6 del corriente nos encontramos huéspedes queridos en esta capital donde entre muchas cosas bellas abundan corazones amantes de la causa de Cuba.

Ni puedo ni debo hacerle historia sucinta de mi viaje costoso, largo y penosísimo; viaje que he realizado cargado de zozobras y amarguras; pues es claro que si tal cosa intentara necesitaría por lo menos diez números de PATRIA, aunque tratara de ser lo más breve posible, dadas las peripecias y escollos que hallé por el camino.

Sólo pretendo al trazar estas pálidas líneas que le envío, justificar mi glacial silencio con amigo tan amado, y decirle que el 26 de diciembre del año próximo pasado, salí de Tampa acompañado de mi primogénito con

importante misión que cumplir con el gobierno de Honduras, otorgada por mis compatriotas de dicha ciudad que desean emigrar a este país hermano, en su constante anhelo de hallar tierra férz donde poder demostrar sus múltiples aptitudes en el campo delicioso y útil de la agricultura.

Este amigo de usted tuvo la desdicha de haber sido presa de grave enfermedad sin acabar la tercera jornada del Puerto de la Seiba a esta capital, por caminos tortuosos, accidentados y llenos de gravísimos peligros; con una distancia que recorrer de ciento veinticinco leguas de Norte a Sur; leguas angostas pero excesivamente largas caballero en sapiente y mansa mula de color *retinta*.

Después de pasar 22 días en cama, grave; atormentado por el recuerdo imborrable de la patria y la familia, en un pueblo nombrado Olanchito, pobre, escueto y falto de recursos en todos los órdenes de la vida; donde sólo tuve por medicina numerosos telegramas de personas queridas; el amor y cariño de mis hijos; las finas atenciones del Comandante Militar don Norberto Quesada y su familia, en cuya casa estaba, y las tiernas bondades y cuidados del Presbítero señor Modesto Chacón, hondureño de talla y honor de su país. Lo que atendió este amigo nuevo—y ya inolvidable—al viajero enfermo, sería justo citarse si no ofendiera su excesiva modestia. La pluma enmudece y espera ocasión más propicia para rendirle a dicho amigo merecido tributo.

Aparentemente recobrada mi salud, continuamos marcha el 11 de febrero; apenas habíamos andado unas 30 leguas que parecían 50, ya me sentía morir, pues estaban visibles todos los síntomas de la renovada y no combatida enfermedad. Nuestro anhelo era llegar al pueblo de Yoro, —(esta palabra es voz indígena, no se deriva de llanto que era mi cuidado)—a cuyo Gobernador, el apreciable caballero señor Abelardo Varela, telegrafí oportunamente el señor Presidente de la República, don Policarpo Bonilla, suplicándole que nos tributase las atenciones posibles. Así fue que cuatro leguas antes de llegar a este citado pueblo, fuimos agradablemente sorprendidos por el citado caballero señor Varela, el coronel Tinoco, joven de exquisita cultura y corazón generoso, así como seis u ocho caballeros más, cuyos nombres siento no recordar, de lo más granado de la citada población. Debo significarle que senti reanimarse doblemente mi abatido espíritu al observar que en las solapas de las levitas de los honorables visitantes lucía gallardamente la bandera cubana. Pasadas las manifestaciones del caso, seguimos a Yoro, donde en la morada espaciosa del Gobernador, se le tenía preparada cama y lo más necesario al enfermo entristecido, cuya recaída inspiraba verdaderos temores.

Apenas habían transcurrido dos horas de nuestra llegada, era una verdadera lluvia de telegramas la que caía en nuestra mesa. Entre estos los había atentos y cariñosos del señor Presidente de la República, del general señor José María Reina, Presidente del Congreso; del doctor Martín Agüero, cubano de alma benévola y corazón ardoroso; del señor M. J. Izaguirre, cubano rico de Trujillo; del doctor Francisco A. Matute, de Juticalpa; del señor Pedro Grave de Peralta, de la Seiba; y de otras muchas personas de pueblos cuyas simpatías por la causa de Cuba arrancaban esas demostraciones de cariño hacia el viajero cubano. La pluma calla sin hallar frases elocuentes para expresar mi eterna gratitud. (Concluirá).

Club "Hijas de Cuba"

EL benemérito club «Hijas de Cuba» prepara una hermosa función dramática que tendrá lugar en uno de los primeros días del mes de mayo próximo.

Será una fiesta por todos conceptos notable cuyo programa anunciaremos oportunamente.

Club "Estrella Solitaria"

ESTE entusiasta club constituido en Tampa Fla. celebrará el mes de mayo próximo venidero un gran bazar a favor de Cuba.

La distinguida señorita Clemencia Arango, socia de honor de dicho club, está encargada de recibir los objetos que quieran remitirse a Tampa para tan patriótica obra.

Las personas que de ese modo quieran ayudar a nuestra causa pueden enviar los regalos a la señorita Arango 78 W. 92 St. en esta ciudad.

SUSCRIPCION

para ayndar a los deportados cubanos en Centa.

Suma anterior	\$80.15
Juan Fraga	1.00
Angel García	1.00
Fernando Boitel	1.00
Vitalio Jordán	1.00
Narciso Casanova	25
Manuel V. Alvarez	25
Manuel F. García	25
Juan Ferrer	50
Manuel Infante Sánchez	75
Carlos Domínguez	25
Genaro V. Báez	25
José Llanes Brito	25
Fermín Martínez	50
Agapito Losa	50
Lucio Benavides	25

Total \$88.15

NUEVOS CLUBS

Port-au-Prince, República de Haiti. 24 de Febrero de 1897.

Sr. Director de PATRIA.

New York.

Distinguido señor:

Suplico a usted se sirva publicar en ese órgano de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, bajo su dignísima dirección, la instalación de un nuevo Club político con el nombre de *Betances*.

Este Club está bajo las Bases del Partido Revolucionario Cubano, Sección Puerto-Rico; siendo sus fondos destinados al Tesoro de la pequeña hermana, la gentil Borinquen.

La Directiva quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, Guillermo González; Secretario, Fernando Fuertes; Tesorero, Blas Viera; Vocales: Luis Vidál, Natalio Carbó, Antonio González y Francisco Desuse.

También tenemos el honor de comunicar a usted que ha sido investido con el cargo de Agente en esta Capital y su jurisdicción el ciudadano Rosendo Kivera.

Anticipándole las gracias por la publicación de estas líneas, nos reiteramos de usted con la mayor consideración atentos y S. S. Q. B. V. M.

GUILLERMO GONZÁLEZ,
Presidente.

FERNANDO FUERTES,
Secretario.

Club "Vigilantes."

El tercero ha sido formado en el día de ayer, y se ha puesto el nombre de *Vigilantes*; componen su directiva los siguientes señores:

Presidente Manuel Viñas.—Tesorero, Cecilio Navarro.—Secretario, Antonio Morúa.—Vocales: Carlos Quirós, Francisco V. Martínez, Alfonso Cruz Prieto, Juan Mena.

El primero de los clubs cuenta con 39 miembros activos, el segundo con 20 y el tercero con 22.

Esta colonia casi de nueva creación, llena cumplidamente sus deberes patrios; su entusiasmo por la justa causa que defendemos, los lleva a todo género de sacrificios y tienen por lema las más exquisita unión.

Recibid distinguido compatriota, con la sinceridad de mi afecto, el saludo fraternal que os envía con Patria y Libertad, en *Port Tampa City*, a 31 de marzo de 1897.

El Secretario.
MARTÍN RODRÍGUEZ,

HEARN

WEST FOURTEENTH ST. NEW YORK
20, 22, 24, 26 y 30 Oeste Calle 14.

Es la tienda de ropas más popular de Nueva York.

TODO LO QUE PUEDE PEDIRSE EN GÉNEROS é inmenso surtido de los innumerables Artículos de Fantasía que se encuentran en los grandes establecimientos.

No pagamos comisión a Agentes ó Intérpretes. Nuestros precios son más bajos en Artículos de Primera Clase que los de cualquier otra casa de Nueva York.

— PRECIO FIJO —

Los compradores españoles encontrarán intérprete en nuestros establecimientos que los atenderá personalmente en todos los departamentos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA.

Por ausentarse su dueño, se vende con ó sin muebles que contiene, una casa de tres pisos moderna y recientemente reedificada, situada en la parte más alta y al Este de esta ciudad, á dos cuadras del

PARQUE CENTRAL
y Quinta Avenida.

Para otros pormenores dirigirse á

U. S. TANCO,

101 East 92 Street.

BUSTO DEL GENERAL MAGEO.

IAI Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de \$2.50. Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA
y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sangüily, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de
25 CENTAVOS
el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

GOSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EGUICUREN & Co.
No. 12 Stone St.
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA
VINOS DE TODAS CLASES
SERVICIO DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MODICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE
EMILIANO PÉREZ
SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 182 W. 14th Street
NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS,
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES
No. 108 West 96th St. NEW YORK.

ALMACEN DE VIVERES FINOS.
VINOS, LICORES, TABACOS y CIGARROS DE LA HABANA.

En la calle 14, n. 146, entre 6.ª y 7.ª Avenidas, acaba de abrirse un establecimiento con excelente local y magnífico surtido de efectos que se venden baratos y se reparten á domicilio, sin recargo para el comprador. Hay además buenos vinos, licores y tabacos de la Habana, y sus dueños son los únicos receptores del VINO MOSCATEL y MALVASIA DE FRANCIA y del CHAMPAGNE "GRAND CREMANT" de Muret y Carpoint de Ay. El CAFÉ DE PUERTO RICO tostado á la perfección, actualmente NAMES y MALANGAS y se pondrán á la venta plátanos entre 6.ª y 7.ª Avenidas.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:
LEOPOLDO L. ARTIS, FLORENCIO ELOIA.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RÚSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir á
DE LIMA & ADAMS,
REAL ESTATE AND INSURANCE.
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.



Pídanse nuestro último catálogo logo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.
F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Dirección:
P. O. Box 333, New York

A BENEFICIO DE CUBA.

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:
Our titled Americans,
Our modern Solomon,
Cuba Free,
Ancestors would rise from their graves.
Donadas por los autores.
Delegación, 58 New St.—Room 6.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el
SR. RAFAEL RUIZ FERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.
Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.
611 al 621 Broadway esquina á Houston.
NEW YORK.

*** EL FENIX ***
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR DE

JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.
MELADO Superior de Caña
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSE PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.
Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.
Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.
De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

LOGIA 'FRATERNIDAD'
L. A. M.
(CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A.
OFERTINA POR SESIONES
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS DE CADA MES,
EN EL
GERMAN MAS. TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.
SECRETARIO,
Manuel Andrade,
32 Wall St., N. Y.
R. A. M.,
Remigio Lopez,
86 Beaver St., N. Y.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera mano por operarios cubanos. De venta en todas las Tabacquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra
Patriotismo
Héroes Humildes
Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD
 Habitaciones y departamentos con asistencia completa.
COCINA CUBANA
y toda clase de comodidades para familias.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.
204 West 25th Street. NEW YORK.

SOLICITUD.

Se solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.
62 W. 65 STREET, NEW YORK

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á
144 Madison Ave., 144.
—v. 29 nov.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.
Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO
en 127 West 68th Street, con seis habitaciones grandes y baño, anexo, traido ó sin muebles, con cocina ó sin ella. Pregúntese al porter.

BODEGA CUBANA
DE
A. MARQUEZ

VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR.
PRODUCTOS DE CUBA.
ORDENES A DOMICILIO.—LUNCHEON
Sanwich de todas clases. Café con leche, chocolate, etc. en estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.
Abierto hasta la 1 de la noche.
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

Museo Eden

23rd St. entre 5th y 6th Ave.
EL MUNDO DE CERA
GRAN CONCIERTO
DIAS FESTIVOS.

CINEMATOGRAFIA

Un maravilloso espectáculo de Cera se exhibe actualm. en el edificio de Cuba en el número 23 de la calle 23. Se exhibe el espectáculo **LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA**
Martí,
Maceo
y Gómez

DE INTERES GENERAL

Admisión: 25 centavos. Domingo: 25 cents.
VOGEL & SONS.
Ropa hecha, Camisería, Sombrereria y Paletetas
OCTAVA AVENIDA / CALLE 42.
DE APERTURA Y LAY.

CANTINAS A DOMICILIO

COMIDA EN LAS CANTINAS A DOMICILIO
GRAN POR PERSONA á la HABANA.
Puede ser en cualquier parte.
JOSEPH CALDERON 225 W. 14th St.